BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: **20211720000634 3**
Fecha: 04-02-2021

1720

PARA: **MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO**
Directora de Gestión Corporativa y CID

DE: **MARIA CAROLINA QUINTERO TORRES**
Subdirectora Administrativa

ASUNTO: Solicitud de modificación contractual CVP – CTO- 1141 – 2020

En calidad de Subdirectora Administrativa y supervisora del contrato No. 1141 del 2021 el cual tiene por Objeto: "*Prestar el servicio de diagnóstico y validación de las redes eléctricas del edificio de la Caja de Vivienda Popular",* me permito radicar justificación de la modificación contractual necesaria para adelantar el trámite de adición y prórroga del contrato del asunto.

Anexo:

1. Justificación modificación contractual.
2. Solicitud del contratista

Atentamente,

MARIA CAROLINA QUINTERO TORRES
Subdirectora Administrativa
mquinterot@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Paola Catalina Ávila Puerto - Contratista Subdirección Administrativa

Revisó: Maritza Romero Ballén. - Apoyo a la supervisión -Contratista Subdirección

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet ISO 9001 icontec
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.